



2025 - 2026
EXPERIENCIAS
DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

CAMPECHE

El Plan de Estudio 2022: su estudio en comunidades de aprendizaje

Primarias Generales

Zona escolar 001

San Francisco de Campeche, Campeche

David Enrique Canul Baranda
Supervisor escolar

PLAN DE ESTUDIO 2022

Número 4

El Plan de Estudio 2022: su estudio en comunidades de aprendizaje

Resumen

David Enrique Canul Baranda

La implementación del *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022* (Plan de Estudio 2022), impulsado en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), representó un reto formativo para directoras, directores y colectivos escolares desde el inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Desde la Supervisión escolar fue necesario impulsar la conformación de comunidades de aprendizaje entre los colectivos docentes, con el propósito de estudiar la propuesta curricular, intercambiar ideas y construir acuerdos mediante el trabajo colegiado. Este proceso permitió avanzar en la apropiación de los elementos centrales del Plan de Estudio 2022, cuya implementación inició en el ciclo escolar 2023-2024 y continúa siendo motivo de análisis y reflexión, con el propósito de contribuir a una educación más justa, incluyente, democrática y equitativa.

El reto formativo

La NEM plantea una forma distinta de comprender la educación en una época marcada por incertidumbres y transformaciones en la cotidianeidad de las escuelas y de quienes intervienen en el proceso educativo. Esto implica abrir y sostener espacios de diálogo y retroalimentación en el aula, la escuela y la comunidad. La Zona escolar 001 de Educación Primaria en el Estado de Campeche asumió dicho reto con el propósito de seguir brindando una educación de excelencia a las alumnas y los alumnos que acuden a sus planteles escolares.

Al iniciar el ciclo escolar 2022-2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la guía del Consejo Técnico Escolar (CTE) y del Taller Intensivo de Formación Continua para Maestras y Maestros, señaló que el Plan de Estudio 2022 comenzaría a implementarse inicialmente en primer grado de primaria durante el ciclo escolar 2023-2024. Sin embargo, posteriormente se determinó su aplicación en todos los grados escolares a partir de agosto de 2023.

A lo largo del ciclo escolar se contó con espacios de formación destinados a acercar a los colectivos docentes a los aspectos más relevantes de la nueva propuesta curricular. La intención era comprender sus cambios, identificar los contenidos que se abordarían en los planteles y reconocer el enfoque que concibe a los actores educativos como parte de una comunidad que trasciende las paredes del centro escolar.



Imagen 1. Comunidad de aprendizaje de directoras y directores de la Zona escolar.

Las cinco sesiones de la Fase Intensiva y las tres primeras sesiones para la preparación del Consejo Técnico de Zona (CTZ) se desarrollaron con normalidad en el colectivo de directoras y directores. De manera coordinada con el Supervisor escolar y los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP), se revisaron temas relacionados con la autonomía curricular, la autonomía profesional, los Ejes articuladores, los Campos formativos y la organización del Plan de Estudio 2022.

En octubre y noviembre de 2022, así como en enero de 2023, se analizaron y tomaron acuerdos en comunidad de aprendizaje de directivos para abordar los retos de la docencia ante la nueva propuesta curricular, sus metodologías didácticas

y los Ejes articuladores. En todas estas sesiones se revisaron lecturas y videos relacionados con las temáticas. Además, se elaboraron materiales, como presentaciones en *PowerPoint* y cuadros comparativos, para que las directoras y los directores pudieran conducir las sesiones con sus colectivos docentes de manera asertiva.

Asimismo, la SEP contempló que en las sesiones ordinarias de los CTE de febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se abordara cada uno de los Campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo Humano y lo Comunitario. En cada sesión se abordó la definición del Campo formativo, sus especificidades por Fase, los Programas sintéticos correspondientes, el diseño del Programa Analítico (PA) por grado y los elementos relacionados con la Evaluación formativa.



Imagen 2. Maestras y maestros en comunidad de estudio.

Fue a partir del CTE de febrero cuando los materiales propuestos por la SEP resultaron insuficientes para brindar plena claridad sobre el Programa sintético y el PA. Las directoras y los directores escucharon diversas dudas e inquietudes de las y los docentes, las cuales compartieron con la Supervisión escolar. Esta situación se convirtió en uno de los retos prioritarios para comprender los planteamientos centrales de la nueva propuesta curricular.

No bastó con señalar que el PA debía considerar los elementos del Campo formativo, así como la contextualización y la secuenciación de los contenidos a partir del Programa sintético, en función de la experiencia

docente, el diagnóstico de los grupos y los saberes de la comunidad. Las directoras, los directores y docentes de las distintas escuelas de la Zona escolar no comprendían con claridad por qué se solicitaba la elaboración de PA por grado, cuando aún se trabajaba con contenidos no oficializados y el diagnóstico ya se había elaborado a través del Programa de mejora continua (Pmc). Además, dicho documento debía construirse un año antes de la entrada en vigor de la nueva propuesta curricular e incorporar problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales pertinentes, así como una distribución de contenidos a lo largo del ciclo escolar, orientaciones didácticas y sugerencias de Evaluación formativa.

Mientras las y los docentes de primer grado mostraban disposición por conocer la nueva propuesta curricular, quienes atendían de segundo a sexto grado señalaban que no encontraban utilidad en los ejercicios sugeridos.

En la Zona escolar se acordó con las directoras y los directores correlacionar los contenidos de los distintos Campos formativos, como una estrategia colegiada para anticipar el trabajo y la integración curricular. De esta manera, al entrar en vigor la nueva propuesta, podrían realizarse los ajustes necesarios para que los documentos elaborados permitieran la construcción del PA por grado. Sin embargo, no se había previsto que esta se implementaría en agosto de 2023 en todos los grados escolares.

El proceso de apropiación de la nueva propuesta curricular no ha estado exento de dudas, dificultades y logros. Si bien la SEP reconoce la autonomía profesional de las y los docentes, ello no elimina la necesidad de brindar orientación y acompañamiento para favorecer la comprensión de sus planteamientos centrales. Por ello, para hacer realidad el reto formativo, fue indispensable promover espacios que permitieran la apropiación de actitudes, emociones, conocimientos y creencias acordes con los principios de la NEM.

El contexto de la Zona escolar 001

Desde mi ingreso a la función supervisora en la Zona escolar 001 de Educación Primaria, hace diez años, y a partir de la experiencia previa como director de dos escuelas primarias en San Francisco de Campeche, he reconocido que toda acción educativa que pretenda implementarse con éxito debe partir del contexto de cada escuela.

Conocer la cultura escolar y las características de cada plantel corresponde a maestras, maestros, directoras, directores, supervisoras, supervisores y autoridades educativas. Reconocer las condiciones en que se prestan los servicios educativos, así como las costumbres y tradiciones de las familias y de la población en general, permite diseñar estrategias acordes con la realidad de las alumnas y los alumnos, lo cual resulta clave para la construcción del PA.

La Zona escolar 001 está integrada por diez planteles: seis escuelas públicas matutinas, dos vespertinas y dos colegios particulares. Algunos de ellos cuentan con amplio reconocimiento en el centro de la ciudad de San Francisco de Campeche, con una matrícula de más de 3,000 estudiantes. Esta condición ha implicado que sus directivos impulsen procesos de mejora orientados al trabajo entre pares y al trabajo colegiado, con el propósito de mantener el prestigio alcanzado como instituciones educativas. Asimismo, las y los docentes se ven motivados a fortalecer su preparación para responder a las expectativas de las familias, lo que hace necesario brindarles acompañamiento y orientación curricular.

Durante el proceso de estudio de la nueva propuesta curricular, particularmente en enero de 2023, quedó de manifiesto que los PA se construyen para un ciclo escolar y pueden modificarse o ajustarse conforme se avanza. Por ello, los colectivos escolares elaborarían dichos programas para todas las Fases de estudio y grados.

Lo anterior planteó la necesidad de revisar, desde la Supervisión escolar y en conjunto con las figuras de ATP de la zona, el nivel de conocimiento que se tenía sobre el contexto de cada escuela. Aunque los diez planteles se ubican en la ciudad capital, cada uno presenta particularidades sociales, culturales y organizativas. En la elaboración del PA fue necesario que los colectivos escolares retomaran,

de manera conjunta, elementos generales contruidos en el Pmc:

- ➔ Diagnóstico de la comunidad considerando las características del contexto y los saberes que se pueden aprovechar para ofrecer oportunidades de aprendizaje a las alumnas y los alumnos que atienden.
- ➔ Situación actual de los aprendizajes de las alumnas y los alumnos por grado y grupo.

De igual manera, para fortalecer el dominio de los Campos formativos y dar seguimiento a las acciones orientadas a mejorar la coherencia del PA, fue necesario que cada Fase considerara los siguientes elementos:

- ➔ Contextualización y secuenciación de contenidos contruidos a partir del Programa sintético, en función de la experiencia docente, el diagnóstico de los grupos y los saberes de la comunidad.
- ➔ Incorporación de problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales pertinentes.
- ➔ Consideración de uno o más Ejes articuladores en la programación de los contenidos.
- ➔ Distribución de los contenidos a lo largo del ciclo escolar conforme a la temporalidad definida.
- ➔ Orientaciones didácticas generales, sin desarrollar la planeación didáctica.
- ➔ Sugerencias de Evaluación formativa a partir de los saberes y la experiencia docente.



Imagen 3. Maestras y maestros de la Fase 3 en comunidad de aprendizaje.

En todo momento ha sido necesario mantener apertura al diálogo con maestras, maestros, directoras y directores. Aunque se trabajó en la elaboración de un PA como ejercicio de práctica, al iniciar el ciclo escolar y publicarse los Programas sintéticos oficiales se presentaron cambios o ajustes en los contenidos. Esta situación puso de manifiesto la necesidad de revisar todo lo avanzado.

Lo anterior permite afirmar que el PA es producto de la reflexión colectiva y requiere claridad sobre el contexto de cada escuela, de manera que maestras y maestros puedan definir qué proyectos desarrollar para responder a las necesidades de sus alumnas y alumnos.

La comunidad de aprendizaje de la Zona escolar 001

La comunidad puede entenderse como el espacio en el que convive un grupo de personas con historia, intereses, hábitos, normas e interacciones compartidas. Desde esta perspectiva, las escuelas se constituyen como comunidades de aprendizaje cuando, mediante una gestión democrática e inclusiva, desarrollan proyectos, persiguen fines comunes y fortalecen la identidad de sus integrantes a través del diálogo.

Desde mi llegada a la Zona escolar, una de las prioridades de la supervisión ha sido brindar asesoría y acompañamiento a cada comunidad educativa, de acuerdo con sus necesidades y características. Para ello, se han impulsado acciones colegiadas dirigidas a los colectivos docentes, así como visitas de observación y retroalimentación del trabajo pedagógico, además de la participación en las sesiones de

CTE. Estas acciones han favorecido que maestras, maestros, directoras y directores perciban la cercanía de la Supervisión escolar y de las figuras de ATP ante los retos que se les presentan.

A partir de agosto de 2022, cuando la SEP dispuso el inicio del estudio de la nueva propuesta curricular desde una perspectiva distinta sobre lo que se habría de enseñar y cómo hacerlo, se generaron las siguientes acciones a lo largo del ciclo escolar:

- ➔ Durante noviembre y diciembre de 2022, así como en enero de 2023, las autoridades regionales o del nivel promovieron la conformación de una comunidad de aprendizaje integrada por supervisoras, supervisores y figuras de ATP del municipio de Campeche. El propósito fue analizar los aspectos relevantes de la propuesta curricular y fortalecer el acompañamiento brindado a los colectivos docentes de las distintas zonas escolares de la ciudad de Campeche.
- ➔ Las sesiones de CTE con las directoras y los directores de las diez escuelas fueron replanteadas como espacios de formación destinados al análisis de los aspectos más relevantes del Plan de Estudio 2022. La intención fue comprender los cambios propuestos, los contenidos que se abordarían, las formas de acercarse a ellos y el enfoque que concibe a los actores educativos como parte de una comunidad que trasciende las paredes del centro escolar. Con ello, las directoras y los directores estarían en posibilidad de conducir de manera asertiva las sesiones con sus propios colectivos.
- ➔ Se brindó acompañamiento para orientar y retroalimentar cada una de las sesiones de CTE desde la Supervisión escolar y con el apoyo de las figuras de ATP, principalmente en los temas relacionados con el análisis de la nueva propuesta curricular.
- ➔ Durante el periodo comprendido de abril a mayo de 2023, se coordinaron los talleres formativos “Plan de Estudio 2022 en el marco de la NEM”, dirigidos a las maestras y los maestros de cada grado de la Zona escolar 001, así



Imagen 4. Maestras y maestros en comunidad de aprendizaje.

como a directoras, directores, docentes de educación física, artes e inglés, con el propósito de retroalimentar sus saberes en torno a esta nueva propuesta curricular.

- ➔ La Supervisión escolar y los ATP han elaborado y compartido materiales de apoyo con la finalidad de facilitar el análisis de la propuesta curricular, tales como resúmenes de textos y cuadros comparativos.
- ➔ Al iniciar el ciclo escolar 2023-2024 y entrar en vigor la nueva propuesta curricular, en diciembre de 2023 se desarrolló el taller “Los Proyectos Educativos: un reto para las maestras y los maestros en la NEM”. En él participaron docentes de cada grado de la Zona escolar, así como los directivos de las diez escuelas, con el propósito de retroalimentar el desarrollo de los proyectos educativos.
- ➔ Se monitoreó la implementación de los proyectos educativos en los escenarios de aula, escuela y comunidad, mediante visitas de observación y retroalimentación al trabajo docente. Estas acciones han permitido intercambiar experiencias y realizar los ajustes metodológicos necesarios en las propuestas que maestras y maestros formulan con sus alumnas y alumnos, de acuerdo con sus necesidades, intereses y contexto comunitario.



Imagen 5. Supervisoras, supervisores y figuras de ATP en comunidad de aprendizaje.



Imagen 6. Comunidad de aprendizaje de la fase 4.

Con el propósito de promover el intercambio profesional entre maestras, maestros, directoras y directores de las distintas comunidades educativas que conforman la Zona escolar, se ha procurado que cada integrante aporte sus saberes y experiencias. De esta manera, poco a poco se ha fortalecido la construcción de una Nueva Escuela Mexicana con comunidades de aprendizaje, condición necesaria para continuar con el estudio y la implementación de la nueva propuesta curricular.



Imagen 7. Comunidad de aprendizaje con maestras y maestros de la fase 5.

Conclusiones

Desde la labor de acompañamiento que se brinda a cada escuela, reconocer las características de su contexto permite transformar los espacios de reflexión y adecuarlos a su realidad. En este sentido, los CTE transitaron de reuniones colegiadas a comunidades de aprendizaje, donde la colaboración y la disposición de sus integrantes resultan necesarias para impulsar acciones que hagan realidad las aspiraciones de la NEM.

Las escuelas son espacios que posibilitan el desarrollo del Plan de Estudio 2022, en la medida en que las comunidades educativas se apropian de los principios que lo sustentan.

Uno de los mayores desafíos del acompañamiento que realizan supervisoras, supervisores y ATP, en el marco de la NEM, es impulsar la corresponsabilidad de quienes integran la comunidad educativa. Esto implica promover el diálogo reflexivo y crear mecanismos para construir acuerdos que favorezcan la mejora de la educación en cada

escuela. En este sentido, las comunidades de aprendizaje constituyen una estrategia pertinente y necesaria, cuya consolidación representa un compromiso para quienes participan en los procesos de acompañamiento y mejora educativa.



Imagen 8. Elaborando proyectos en comunidad de aprendizaje.